

Tiempo de conversión y de reformas

La reflexión del quinto día de la Asamblea Eclesial puso el énfasis en los desafíos que presenta la necesidad de cambios y replanteamientos. Surgen muchas preguntas en torno a los roles, las renunciadas y la apertura a la que convocan los signos de los tiempos y las manifestaciones del Espíritu Santo.

A continuación presentamos la intervención preparada en coautoría por Rafael Luciani y la Hna. Dolores Palencia.

Video testimonio “Sinodalidad del Pueblo de Dios”

Por Rafael Luciani y Hna. Dolores Palencia*

El Papa ha sostenido que “el camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del *tercer milenio*”. Con estas palabras, Francisco convoca a toda la Iglesia a discernir *un nuevo modelo eclesial* que sea fruto de esta nueva fase en la recepción del Vaticano II. En este contexto se sitúa la relevancia que tiene la sinodalidad en relación con las reformas necesarias que debemos emprender buscando, como pidió Pablo VI durante la II sesión del Concilio, una *más completa definición de la Iglesia* –tanto en su ser como en su operar.

En América Latina podemos identificar signos emergentes de un nuevo modelo eclesial en clave sinodal, como son la reestructuración del CELAM, la creación de la CEAMA, la celebración de Sínodos diocesanos y Concilios Plenarios, y también esta nueva *Asamblea Eclesial* que nos convoca hoy.

Un nuevo modo eclesial de proceder en clave sinodal supone la conversión de toda la Iglesia por medio de la escucha, la toma de consejos y la construcción de consensos. El Papa sostiene que “una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha (...). Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender”. Y es que

Un nuevo modo eclesial de proceder en clave sinodal supone la conversión de toda la Iglesia por medio de la escucha, la toma de consejos y la construcción de consensos.

* La Hna. Dolores Palencia Gómez, HSJL, forma parte de la Comisión de Contenidos del CELAM, y Rafael Luciani es Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana, miembro del Equipo Teológico Asesor de la Presidencia de la CLAR y asesor del CELAM.

una auténtica escucha debe involucrar a todos los sujetos eclesiales –laicos, laicas, presbíteros, religiosos, religiosas, obispos, Papa– en relaciones horizontales fundadas en la dignidad bautismal y en el sacerdocio común de todos los fieles³. Así, cada sujeto eclesial aporta algo que completa la identidad, vocación y misión de los otros⁴, y lo hace desde lo propio de cada uno⁵.

En este momento histórico de América Latina, emprender este camino de sinodalidad nos compromete a cada una y cada uno de nosotros a revisar *cómo escucho* a toda persona en la vida cotidiana y prioritariamente *a quiénes escucho*. Cómo resuenan en el corazón los clamores que surgen de voces que no son reconocidas suficientemente, de voces acalladas: nuestros pueblos originarios, nuestros pueblos de raíces afro invisibilizados en varios países de nuestro continente; las voces de las mujeres de todas nuestras culturas; los gritos reprimidos de las personas y comunidades LGBTI.

Todo esto supone superar relaciones desiguales, de superioridad y subordinación propias del clericalismo, y pasar a la lógica conciliar de

Y es que la participación no es una concesión, porque se funda en el hecho de que todos y todas estamos habilitados por el Espíritu para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones.

la “recíproca necesidad”⁶ y el trabajo en conjunto, ya que “una Iglesia sinodal es una *Iglesia participativa y corresponsable*”. Y es que la participación no es una concesión, porque se funda en el hecho de que todos y todas estamos habilitados por el Espíritu para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones. Por ello, ser *escuchados* es un derecho de todos, pero tomar consejos a partir de la escucha es un deber propio de quien ejerce la autoridad.

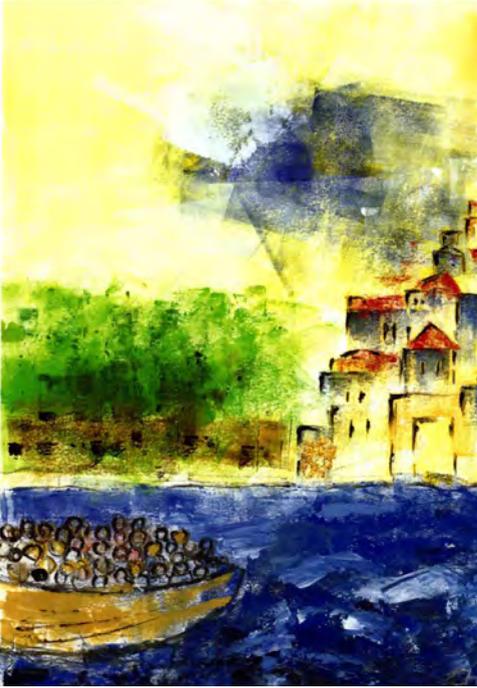
San Óscar A. Romero decía en una Homilía del 2 de julio de 1978: “Yo también, hermanos, recibo la predicación de ustedes... Yo sé con la doctrina teológica de la iglesia, que ese don de la infalibilidad, que solo Dios posee, lo ha dado al Pueblo de Dios... Ustedes tienen un sentido muy fino, que se llama *sensus fidei*, sentido de fe...”. Hoy es el tiempo de compartir ese sentido de fe, cada quien desde la sabiduría recibida en la oración, en la contemplación de Jesús, en el discernimiento de la realidad que se aleja muchas veces del proyecto de hermandad, justicia y paz de Dios. Compartir lo que la *Ruah* nos dice a las iglesias, comunidades locales, regionales, de culturas y tradiciones diversas, a grupos generacionales, escucharnos y dejar que la voz de Dios en la brisa nos mueva y nos desinstale. Porque Dios hace siempre nuevas todas las cosas, para el bien de todos.

3 Pablo VI; Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (LG). 1964. n.10.

4 Padres del Concilio Vaticano II; Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos (AA). 1965. n.6.

5 AA n.29.

6 LG n.32.



“Fremde beherbergen” (dar hospedaje al peregrino) por Christel Holl, 2015. La pintura, al igual que las seis que siguen, es parte de una colección acerca de las siete obras de misericordia corporales “Die Werke der Barmherzigkeit”.

Por ello, la escucha no es genérica ni abstracta. Se escucha *a un pueblo*, en un lugar y en un tiempo. El Sínodo para la Amazonia nos recordó que la Iglesia “reconfigura su propia identidad en escucha y diálogo con las personas, realidades e historias de su territorio”⁷. De este modo “los vínculos de historia, lenguaje y cultura, que en ella plasman las comunicaciones interpersonales y sus expresiones simbólicas, trazan el rostro peculiar, favorecen en su vida concreta el ejercicio de un *estilo sinodal*”⁸.

Por ello, abramos nuestras mentes y corazones a la *Ruah* que está desplazándonos de modos de proceder tradicionales o esclerotizados, y nos mueve a reconocer una nueva identidad eclesial que surge en realidades geográficas, existenciales y coyunturales diversas. Reconozcamos la presencia de la *Ruah* en quienes por su vulnerabilidad y fragilidad tienen mayor riesgo de no alzar sus gritos y clamores, a quienes estructuralmente se acalla. Y entre estas voces silenciadas está también el grito de la creación.

7 Francisco; Exhortación Apostólica *Querida Amazonia*. 2020. n.66.

8 Comisión Teológica Internacional; *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (CTI, Sin.). 2018. n.77.



*“Durstigen zu trinken geben” (dar de bebe al sediento)
por Christel Holl, 2015.*



*“Tote begraben” (enterrar a los muertos)
por Christel Holl, 2015.*

La escucha no es un fin en sí misma. Ella se realiza en el marco de un proceso mayor, cuando “toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, es convocada para *orar, escuchar, analizar, dialogar y aconsejar para que se tomen las decisiones pastorales* más conformes con la voluntad de Dios”⁹. Estas acciones van generando el ambiente propicio para *tomar consejos y construir consensos* que luego se traduzcan en *decisiones*. La finalidad de este camino hecho no es simplemente encontrarnos, oírnos y conocernos mejor, sino trabajar en conjunto “*para que se tomen las decisiones pastorales*”. Este es uno de los aspectos que definen el sentido y la meta de un proceso eclesial sinodal.

Nuestros pasos pueden parecer pequeños y sencillos, insignificantes quizá... Es hoy nuestra responsabilidad histórica dar todos los pasos que nos correspondan por pequeños que parezcan: orar, escuchar, analizar, dialogar y aconsejar... dejarnos aconsejar, para llegar a decisiones pastorales, tomadas entre todas las personas concernidas por estas decisiones y sus consecuencias. Lo que afecta a todos, debe ser procesado, consensuado, orado y discernido por todos.

⁹ CTI, Sin. n.53.

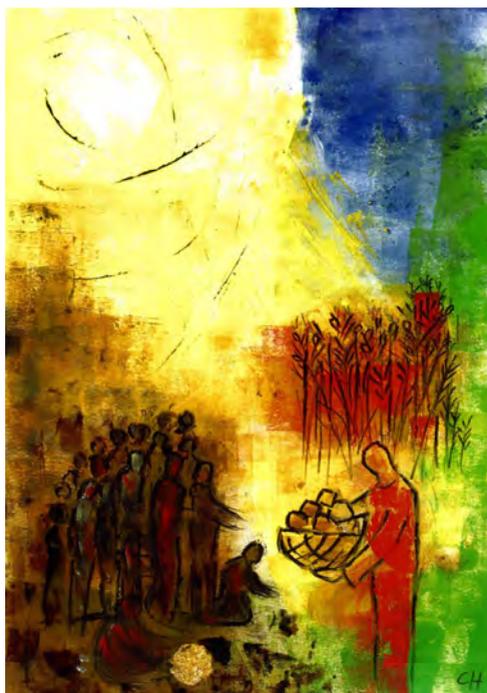


“Gefangene besuchen” (visitar a los presos)
por Christel Holl, 2015.

Se puede correr el riesgo de limitar la comprensión y el ejercicio de la sinodalidad a una mera práctica afectiva y ambiental, sin que se traduzca *efectivamente* en cambios concretos que ayuden a superar el actual modelo institucional clerical. La Iglesia latinoamericana debe aprovechar esta Asamblea Eclesial para avanzar en la búsqueda de una forma sinodal permanente. Si lo escuchado no ayuda a convertirnos, habremos hecho una insuficiente consideración del *sensus fidelium* y se hará difícil superar los estilos centralizados, autoritarios y discrecionales aún dominantes en la vida eclesial.

Nos estamos jugando el futuro de la Misión. Sin una profunda transformación que deje atrás el modelo clerical, anquilosado, y sus privilegios, en poco tiempo no habrá *ecclesia*, Pueblo de Dios, que anuncie y testimonie la esperanza del Evangelio. Es todo el Pueblo de Dios responsable de acciones transformadoras, flexibles, atentas a las necesidades de las nuevas generaciones y, junto con ellas, quien

Se puede correr el riesgo de limitar la comprensión y el ejercicio de la sinodalidad a una mera práctica afectiva y ambiental, sin que se traduzca efectivamente en cambios concretos que ayuden a superar el actual modelo institucional clerical.



*“Hungry people eat” (dar de comer al hambriento)
por Christel Holl, 2015.*



*“Kranke besuchen” (visitar a los enfermos)
por Christel Holl, 2015.*

Por ello, los obispos no solo deben escuchar ‘al’ sino también ‘en el Pueblo de Dios’, como parte integrante de él y, junto a él, discernir y elaborar decisiones pastorales. Ya no deben ser los obispos quienes toman las decisiones para todo el Pueblo de Dios, sustituyéndolos, sino con y desde el Pueblo de Dios.

puede recrear una comunidad eclesial participativa, de consenso, con nuevas y diversas maneras de vivir la autoridad y tomar las decisiones.

Se van dando signos de esperanza. La actual Asamblea Eclesial no es un evento episcopal, sino un ejercicio de la eclesialidad de todo el Pueblo de Dios. Durante el Concilio, Mons. De Smedt decía que “el cuerpo docente no solo habla al Pueblo de Dios, sino que también *escucha a este Pueblo* en quien Cristo continúa su enseñanza. Por ello, los obispos no solo deben escuchar al sino también *en el Pueblo de Dios*, como parte integrante de él y, junto a él, discernir y elaborar decisiones pastorales. Ya no deben ser los obispos quienes toman las decisiones para todo el Pueblo de

Dios, sustituyéndolos, sino con y desde el Pueblo de Dios. Como recuerda *Lumen gentium*: “desde los obispos hasta los últimos fieles laicos, prestan su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres”.



“Nackte bekleiden” (vestir al desnudo)
por Christel Holl, 2015.

Hace muchos años emprendimos en América Latina el camino de aprender a ser comunidades eclesiales, el compromiso vivido en medio de la persecución, del descrédito, la duda y la muerte, nos han regalado muchos testigos mártires que han permanecido fieles a recrear constantemente el ser comunidad eclesial responsable del Reino de Dios en la vida cotidiana de tantos rincones de nuestros países. No perdamos la memoria histórica, sus vidas iluminan hoy el llamado de esta Asamblea Eclesial. Es nuestra responsabilidad no volver la vista atrás para detenernos y reconocer lo nuevo que va surgiendo para abrir los espacios de nuestras tiendas, de nuestros corazones y de nuestras vidas. El Señor nos dice “mira que estoy a la puerta y llamo... hoy si escuchas su voz, no endurezcas el corazón”.

Si el *modo de proceder* de una Iglesia sinodal “tiene su punto de partida y también su punto de llegada en el Pueblo de Dios”¹⁰, y si “la sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia que, *a través de ella, se manifiesta y*

10 Francisco; Constitución Apostólica *Episcopalis communio*. 2018. n.7.

*configura como Pueblo de Dios*¹¹, entonces hay que hacer lo posible para que esta *Asamblea Eclesial* dé paso a una auténtica *sinodalización* de toda la Iglesia del Continente, y América Latina continúe a ser una *Iglesia fuente* para la Iglesia universal. Uno de los retos más importantes para la jerarquía eclesiástica será la creación de *mediaciones* y *procedimientos* para el involucramiento de todos los fieles y el establecimiento de las *modalidades* de participación permanentes, que consideren al laicado como *sujeto pleno* en la Iglesia. Este sentir fue discernido en el 2007 por los obispos latinoamericanos en la Conferencia de *Aparecida* al proponer que “los laicos participen del *discernimiento*, la *toma de decisiones*, la *planificación* y la *ejecución*”¹² de toda la vida eclesial. Un deseo aún por realizarse.

Nos debemos preguntar cómo recrear las redes de comunicación y participación para que este reto de un laicado reconocido plenamente llegue realmente a todos nuestros pueblos y a todos nuestros presbiterios que en ocasiones están muy aislados y encerrados. Aun en sitios en donde el obispo es favorable a una mayor participación de personas laicas y una mayor consulta antes de las decisiones, muchas veces todo se detiene porque los

Nos debemos preguntar cómo recrear las redes de comunicación y participación para que este reto de un laicado reconocido plenamente llegue realmente a todos nuestros pueblos y a todos nuestros presbiterios que en ocasiones están muy aislados y encerrados.

presbiterios no siguen la evolución de la nueva teología, de la nueva visión pastoral, del magisterio del Papa Francisco. Medellín y Puebla, así como obispos como Proaño, Cámara, Méndez Arceo, Ruiz, Gerardi, Romero, Casaldáliga, Angelelli, mostraron que se puede caminar todos juntos como pueblo y discernir juntos la voluntad de Dios. Aparecida nos hizo vivir el esfuerzo de vivir la comunión y dialogar, a pesar de las diversidades, tensiones y temas límites, pero faltan los pasos necesarios para impulsar más el caminar juntos, la participación inclusiva, diversa, amplia y respetuosa, las decisiones consensuadas y la rendición de cuentas de todas nuestras acciones y decisiones.

¿Seremos capaces de concebir procesos sinodales en los que se elaboren decisiones entre todos y todas como expresión efectiva de un caminar eclesial juntos, y que la autoridad competente, habiendo participado como un fiel más de todas las etapas del proceso eclesial, y confiando en que el Espíritu Santo ha hablado a través del Pueblo de Dios, ratifique dichas decisiones? ¿Queremos asumir el reto de vincularnos con todo lo escuchado y rendir cuentas de lo discernido y ejecutado luego de esta *Asamblea Eclesial*? ¿Estaremos conscientes de que esta *Asamblea* inaugura una forma de proceder

11 CTI, *Sin.* n.42.

12 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe; *Documento Conclusivo*. Aparecida, 2007. n.371.

que implica una sinergia permanente entre el Pueblo de Dios, el Colegio episcopal y el Obispo de Roma, cada uno según su función? ¿Estamos dispuestos a asumir de modo permanente la enseñanza del viejo principio de la canonística medieval que reza: “lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos”?

Es tiempo más que urgente de aprender de nuestros pueblos originarios, de las comunidades eclesiales de base, de las organizaciones naturales en barrios y colonias, es tiempo de ser pueblo con el pueblo, para llegar a ser Pueblo de Dios. Hoy el desafío es ¿cómo vamos a ayudarnos unos a otros? Laicos y laicas, consagrados, consagradas, presbíteros, obispos, cómo generamos nuevos caminos, todos estamos en la misma barca, hay que remar juntos, en equipo y de manera organizada para que la barca avance y no gire en círculo sin salir mar adentro.

Finalmente, nos queda el reto de crear una nueva *cultura del consenso eclesial* en América Latina, capaz de manifestarse en *estilos, eventos y estructuras* sinodales que den cauce a un *nuevo modo eclesial de proceder* para la Iglesia del tercer milenio. Aprendamos a *tomar consejos y construir consensos*. Esta era la práctica episcopal de San Cipriano Obispo durante el primer milenio. Para él, *tomar consejo* del presbiterio y *construir consenso* con el pueblo fueron experiencias fundamentales. Por eso, ideó métodos basados en el diálogo, el discernimiento, la deliberación y la toma de decisiones en común. ¿Estamos dispuestos a que esta *Asamblea Eclesial* sea un primer signo emergente de este nuevo modo eclesial de proceder sinodal y que la jerarquía reconozca la autoridad del Pueblo de Dios para caminar junto a él?

Más vale una iglesia con errores y equivocaciones, dispuesta a volver a levantarse y recomenzar el camino, a la parálisis, el pánico, que detiene el paso del Espíritu y anquilosa.

Este es un desafío que todos tenemos que aprender desde la oración y la escucha mutua con el fin de dar los primeros pasos, con temor y temblor, pero sin detenernos. Más vale una iglesia con errores y equivocaciones, dispuesta a volver a levantarse y recomenzar el camino, a la parálisis, el pánico, que detiene el paso del Espíritu y anquilosa.

“Hay un tiempo para plantar y otro para derribar...”. Hay un tiempo... hoy es nuestro tiempo y es nuestro único tiempo. Quizás ya no hay otro... Es el tiempo de todas las personas que en este continente queremos discernir ¿cuáles son hoy los caminos de fidelidad en el seguimiento de Jesús, que nos llevan a la conversión personal, social y eclesial, que reestructuren el tejido comunitario, social, que generan paz y justicia, y fortalezcan el consenso eclesial? El Espíritu sopla... Empezamos hoy o no habrá mañana. **H**